



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 24 FEB 2025

Expediente N° SO-19.156/2024.-
Resolución N° SO-070/2025.-

VISTO:

El pedido realizado por el Director A/C de Dirección General de Administración Lic. Esteban Lara, Administrativo de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viáticos y gastos de movilidad, para la Sra. Adriana Alejandra Segovia, Auxiliar Administrativo Categoría 07, de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal por concurrir a la Sede Regional Orán en Transición a Facultad para colaborar con el control de movimientos de circuitos del Siu Pilagá, el día 23 de diciembre de 2024.

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de movilidad para la Sra. Adriana Alejandra Segovia, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido un (1) día de viático y gastos de movilidad, para la Sra. Adriana Alejandra Segovia, Auxiliar Administrativo Categoría 07, de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal por concurrir a la Sede Regional Orán en Transición a Facultad para colaborar con el control de movimientos de circuitos del Siu Pilagá, el día 23 de diciembre de 2024.


ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto precedente en:

Inciso 3 - Servicios no personales.
Partida Principal 7 - Pasajes y viáticos.
Partida Parcial 2 - Viáticos.


Inciso 3 - Servicios no personales.
Partida Principal 7 - Pasajes y viáticos.
Partida Parcial 9 - Otros no especificados precedentemente.

ARTICULO 3º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CECILIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




LILIA ELENA ORIBE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA